



Allianz 

OptiMaxx plus

Tu futuro empieza hoy

El producto de ahorro que Allianz tiene
para ti

VIDEO DEL PRODUCTO

OptiMaxx plus: Tu plan de ahorro para el retiro



Allianz México pone a tu disposición **OptiMaxx plus**, que aprovecha dichos beneficios fiscales ayudándote a alcanzar tus metas de **ahorro para la jubilación** o algún otro objetivo personal.

Los planes de **ahorro individual** de **Allianz** son el instrumento ideal para construir, desde hoy, el patrimonio que te permita gozar de la jubilación que mereces.

Módulo 1

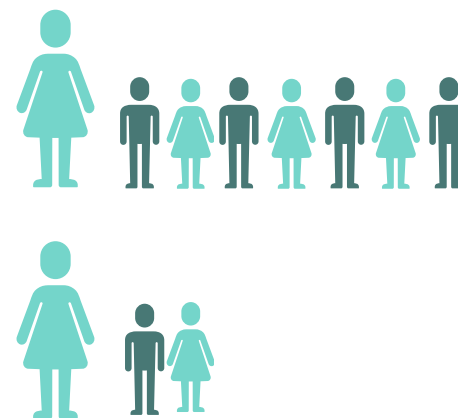
DATOS DEL SECTOR

ANTECEDENTES: EL RETO DEMOGRÁFICO

La estructura familiar ha cambiado en muchos sentidos, el número de hijos por mujer es uno de ellos.

En los años 50 las mujeres tenían en promedio 7 hijos, mientras que en 2019 el promedio es de 2.1 hijos, según la CONAPO.

[+info](#)



1950
7 Hijos por
mujer

2019
2 Hijos por
mujer

DATOS DEL SECTOR



Actualmente, el gobierno mexicano incentiva el **ahorro para el retiro** a través de incentivos fiscales bajo la **Ley de Impuestos Sobre la Renta**.

Estudio de la OCDE sobre los sistemas de pensiones: México

LOS IMPUESTOS EN MÉXICO



Los impuestos son **contribuciones obligatorias** que los ciudadanos y asociaciones deben hacer al Gobierno (local, regional o nacional), por la cantidad y forma que establecen las leyes.

Están sujetos al pago de impuestos:

- **Personas Físicas**
- **Personas Morales**

Los tipos de impuestos que existen son:

- **Directos** (aplicables a la renta y sobre el patrimonio, quien posee algo)
- **Indirectos** (aplicables al consumo, quien consume o hace algo).

[+info](#)

BENEFICIOS FISCALES

El gobierno mexicano, con el afán de incentivar el ahorro individual pone a disposición de las personas físicas los siguientes **Beneficios Fiscales**.

1

Deducibilidad

Disminución de un monto determinado de la base gravable, reduciendo así el pago de impuestos.

[+info](#)

DEDUCCIONES PARA PERSONAS FÍSICAS

2

Diferimiento

Posponer el pago del impuesto sobre los intereses reales hasta el momento en que éstos se retiren, evitando el pago al momento en que se devengan.

[+info](#)

DIFERIMIENTO A LARGO PLAZO

3

Exención

Eliminación del pago del impuesto por cumplir ciertos requisitos (normalmente de edad y duración de la póliza).

[+info](#)

EXENCIÓN DE IMPUESTOS

LEY DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA: BENEFICIOS FISCALES



Ley de impuestos sobre la renta (LISR)	Art. 151 PPR	Art. 93	Art. 185
Deducciones por aportación durante cada ejercicio fiscal	5 UMA anuales = \$198,032 (máximo 10% del ingreso anual del asegurado)	No aplica	\$152,000.00
Fechas límite de deducibilidad	31 de diciembre	No aplica	30 de abril
Diferimiento	Sí aplica diferimiento	Sí aplica diferimiento	Sí aplica diferimiento
Retenciones por retiro antes de que se cumplan los requisitos de permanencia	20% sobre el retiro	20% sobre el interés real	Tasa máxima vigente = 35%
Retenciones por retiro una vez que se cumplan los requisitos de permanencia**	Sobre excedente se paga 20% - una sola exhibición, 90 UMA anuales = \$3,564,570 - retiros periódicos, 15 UMA anuales = \$594,095	Son exentos la totalidad de los recursos	Tasa máxima vigente (35%)
**Requisitos de permanencia	A partir de los 65 años cumplidos	60 años cumplidos y 5 años con el plan	No aplica
Retención por fallecimiento	20% sobre el total del retiro	Son exentos la totalidad de los recursos	Tasa máxima vigente (35%)

Módulo 2

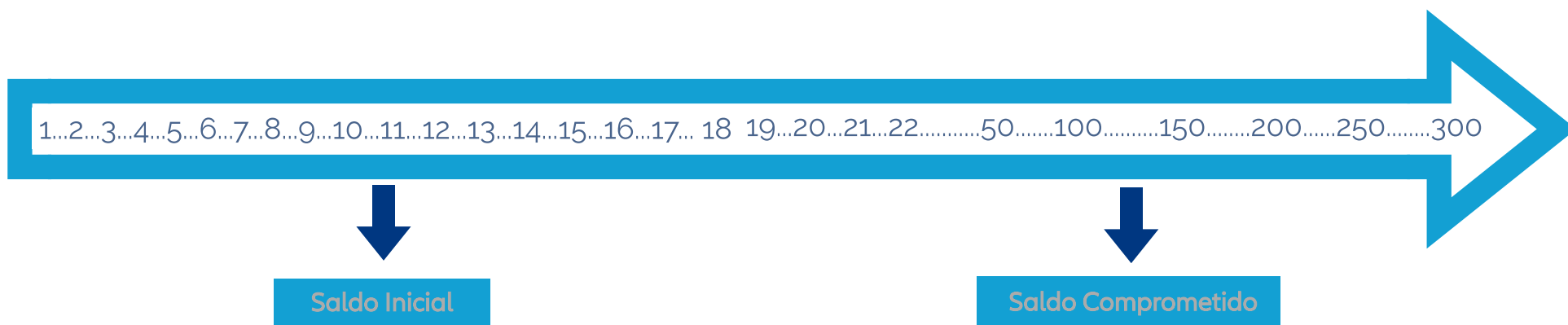
NUESTRA OFERTA



ESTRUCTURA DEL PRODUCTO

El cliente debe elegir el **monto** (Aportaciones Comprometidas) y el **plazo** (Plazo Comprometido, desde 5 hasta 25 años), por el cual contrata su póliza.

Una vez iniciada la vigencia, el producto se divide en dos Saldos: **Saldo Inicial** y **Saldo Comprometido**.



CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO





FLEXIBILIDAD



Aportaciones

- Aportaciones desde \$1,500.00 y hasta \$12,500.00 pesos al mes.
- Periodicidad flexible sin costo de forma mensual, trimestral, semestral y anual.
- Aportación programada a tarjeta de crédito, cuenta de cheques, cheques y/o transferencia.
- Una vez cubiertas las aportaciones iniciales, el cliente puede:
 1. Disminuir el monto de sus aportaciones.
 2. Solicitar el periodo de descanso (hasta por 12 meses)
 3. Suspensión de aportaciones

Plazos

- Plazos desde 5 y hasta 25 años.
- Libertad de elección con base en las necesidades y posibilidades del cliente y no en su edad, (edad mínima contratada de 18 años).
- Derecho a extender el plazo, tanto de las aportaciones, como de la inversión una vez cumplido el plazo pactado si éste fue a 25 años.

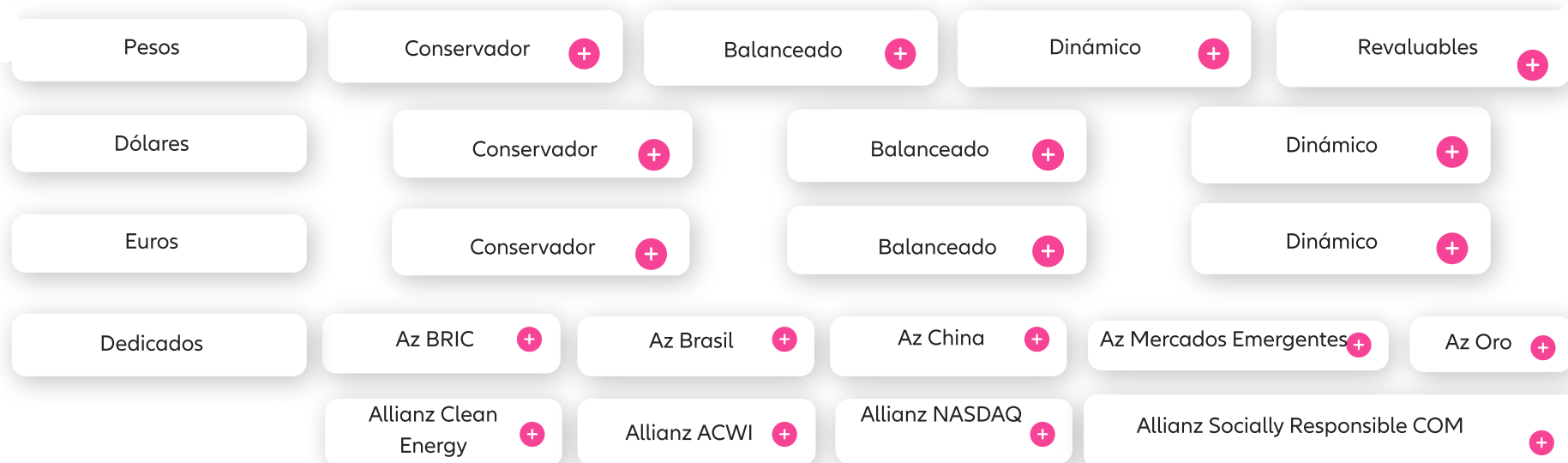


DESEMPEÑO



En el mundo de las inversiones existe una amplia variedad de opciones para la administración de activos.

- Allianz ofrece acceso a 19 portafolios de inversión.
- Alternativas de inversión con distintos perfiles de riesgos y distintas monedas.
- Posibilidad de diversificar entre portafolios, sin costo, una vez al mes.
- Monto mínimo de traspasos entre portafolios es de \$10 mil pesos.





LIQUIDEZ



Retiros

- Retiros disponibles (del saldo comprometido) con un costo del 1% (sobre el saldo a retirar).
- Monto mínimo \$10,000.00 pesos
- Una vez cumplido el plan, los retiros son sin costo.
- Opciones eficientes de administración del patrimonio a través de:
 1. Retiros parciales
 2. Retiros totales
 3. Continuación del plan
 4. Pensión*

LEER MÁS

Préstamos

- Opción a préstamos con tasa atractiva desde el 1% mensual.
- Monto mínimo de \$10,000.00 (máximo 50% del saldo comprometido).
- Plazo indefinido
- La inversión continua dentro del plan generando rendimientos (solo 50% dentro de conservador).



PERIODO DE DESCANSO



Como sabemos, en cualquier momento durante el plazo se puede presentar una situación que no nos permita realizar aportaciones. Para todo cliente tiene derecho a un periodo de descanso. Su duración es de hasta un año.



Para poder solicitar el Periodo de descanso es necesario cumplir con ciertos requisitos:

- Se solicita una vez terminado el plazo inicial y de forma anticipada, (al menos 5 días hábiles antes de la siguiente aportación).
- Para poder tener este beneficio el cliente debe estar al corriente en sus aportaciones.
- Se puede cancelar el periodo de descanso sin completar necesariamente los 12 meses, pero ya no se podrán recuperar los meses restantes.
- Una vez transcurridos los 12 meses de descanso, se reanudará el cobro, el cliente no está obligado a realizar las aportaciones omitidas durante este periodo (no habrá ninguna penalización).
- Aún con el periodo de descanso se puede conservar el Bono de Fidelidad.

SEGURIDA
D

Allianz es el hogar para aquellos que se retan. #ThoseWhoDare



Allianz 

Seguridad Inversión respaldada por Grupo Allianz.

Al invertir en Allianz tienes como socio a uno de los administradores de activos más grandes a nivel mundial.

Gestionada por Allianz México, empresa con el grado mx-AAA otorgada desde 1999 por Standard & Poors.

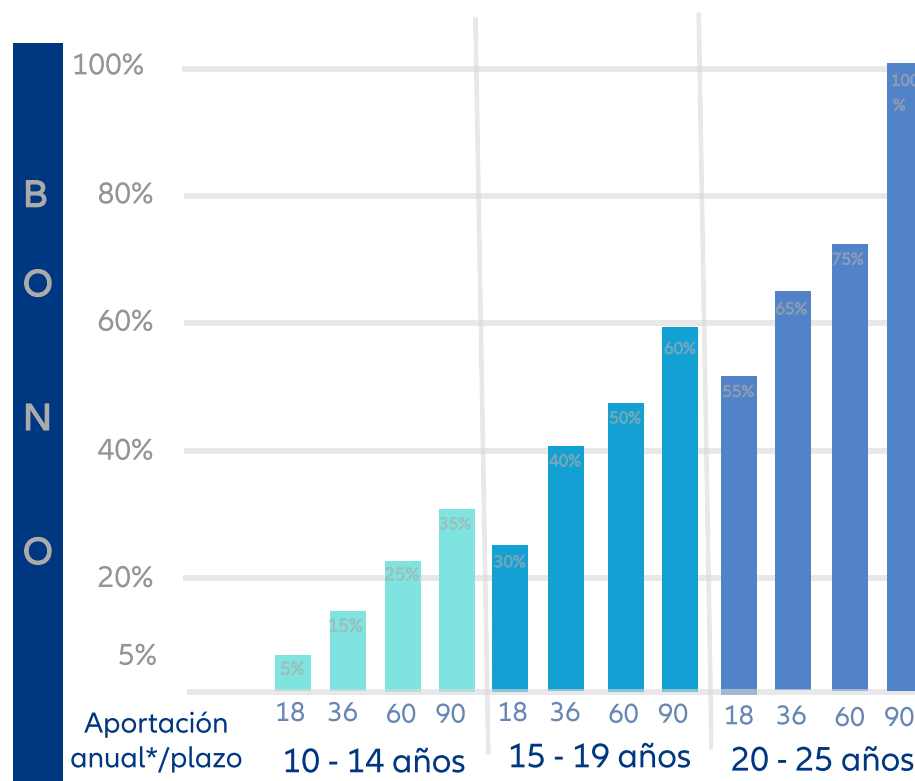
BONO DE FIDELIDAD

Genera rendimientos desde el inicio del plan

Bono de hasta el **100%** de las aportaciones del primer año.

El **Bono de Fidelidad** tendrá un rendimiento garantizado equivalente a la inflación + 5% anual, el cual será topado a un 9% anual.

LEER MÁS



*Miles de pesos

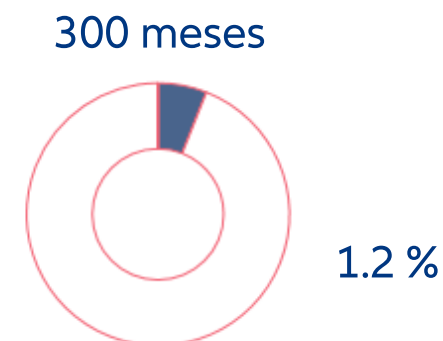
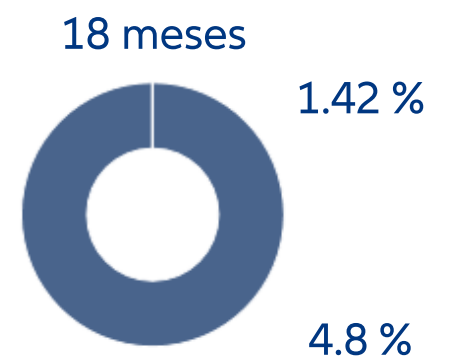
Módulo 3

ESPECIFICACIONES

Matriz de cargos ponderados (por plazo y aportación mensual)

Aportación	15 años	20 años	25 años
\$1,500.00	2.65%	2.28%	2.09%
\$2,500.00	2.28%	1.99%	1.84%
\$4,000.00	2.06%	1.81%	1.69%
\$5,000.00	1.97%	1.75%	1.64%
\$7,500.00	1.87%	1.65%	1.56%
\$10,000.00	1.83%	1.62%	1.53%

Fórmula: costo anual = $(4.8 * SI / \text{plazo}) + (1.2 * (\text{plazo} - SI) / \text{plazo})$



CARGOS POR CANCELACIÓN

Gestión de Inversión	0.1% mensual sobre el fondo individual en Administración
Cargo Administrativo	0.9% trimestral vencido sobre el fondo inicial
Cargo Fijo	15 UDIS mensuales sobre el fondo comprometido

Nota: los cargos de cancelación se aplicarán al Saldo Inicial

Fórmulas

Cargo de Gestión de inversión: $0.1\% * \# \text{ meses restantes} = \text{_____}\%$

Cargo de Administración: $0.9\% * \# \text{ trimestres restantes} = \text{_____}\%$

Cargo Fijo: $15 \text{ UDIS} * \text{valor de UDI} * \# \text{ meses restantes} = \text{_____}\%$

El **Bono** de Fidelidad será **descontado** del **Saldo Inicial**, ya que está sujeto a cumplir con todas las aportaciones comprometidas.

Caso por cancelación

CASO POR CANCELACIÓN

Alain tiene **54 años** y contrató una póliza **OptiMaxx plus Art .151**, el **1 de Enero de 2011** con forma de pago **mensual (\$1,500.00)** a **11 años**. Su última aportación la realizó el **1 de Diciembre de 2016**, misma fecha que solicita la cancelación. Alain ha solicitado la cancelación de su póliza. ¿Cuánto se le regresaría de dinero de acuerdo a los siguientes datos de contratación? Valor de la UDI = \$6.00

SOLUCIÓN

Saldo Inicial	\$27,000.00
Cargo de Gestión: 6% *\$27,000.00	-\$1,620.00
Cargo de Admin.: 18% *\$27,000.00	-\$4,860.00
Cargo fijo: 15 UDIS * 6 *60	-\$5,400.00
TOTAL A DEVOLVER DEL SALDO INICIAL	=\$15,120.00
TOTAL A DEVOLVER DEL SALDO COMPROMETIDO	+\$81,000.00
TOTAL A DEVOLVER ANTES DE RETIRO ANTICIPADO	=\$96,120.00
Cargo por retiro anticipado del 1%	-\$961.20
TOTAL A DEVOLVER ANTES DE IMPUESTO	=\$95,158.80
Impuesto 20% sobre el total del retiro	-\$19,031.76
TOTAL A DEVOLVER DESPUÉS DE IMPUESTO	=\$76,127.04

NOTA: La tasa de impuesto retenida por la compañía, es provicional, en caso de que al cliente le corresponda una tasa mayor o menor el cliente deberá realizar el ajuste durante su declaración de Abril.

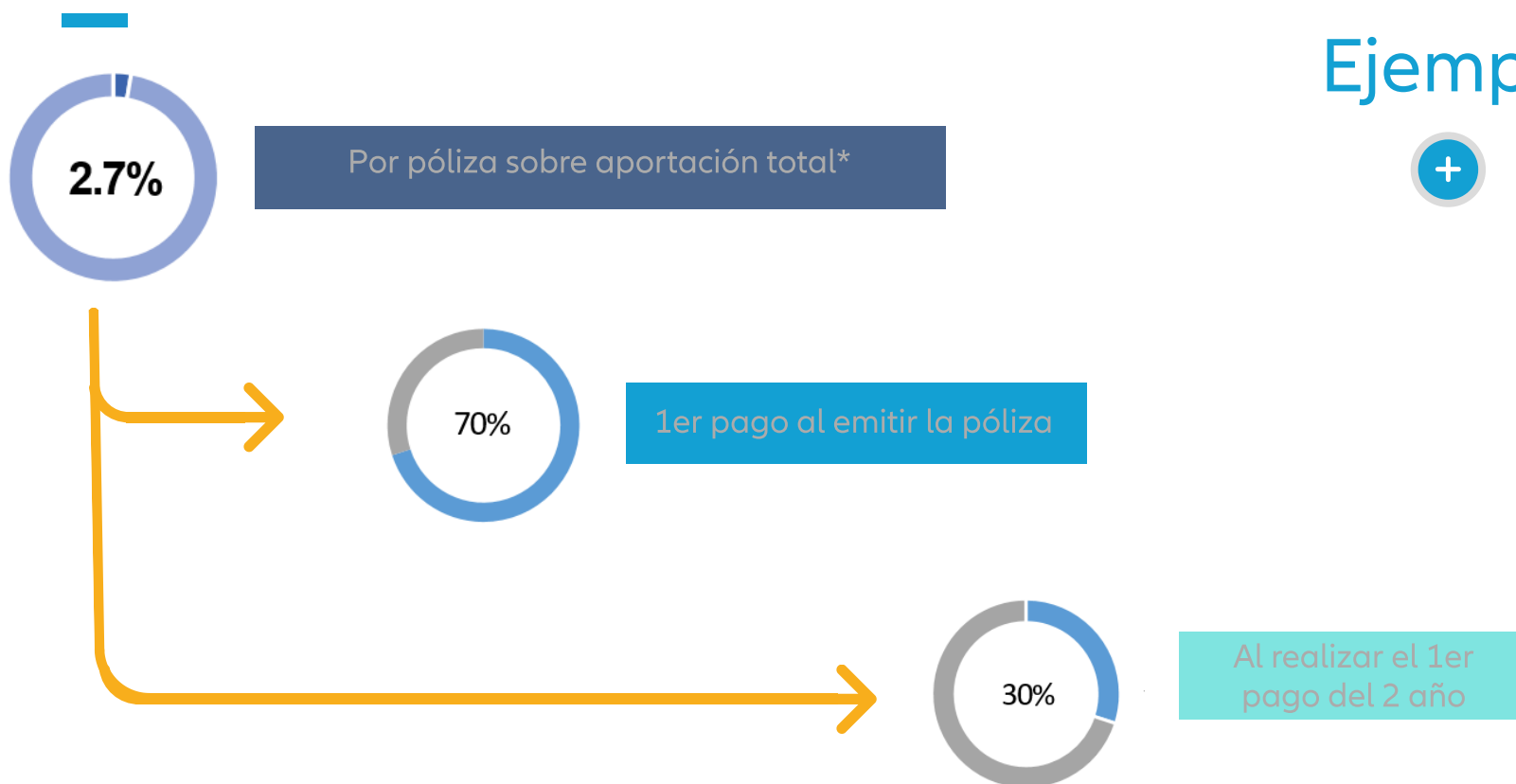
¿CÓMO SE EMITE UNA PÓLIZA?

Para emitir una póliza OptiMaxx plus se requiere una serie de pasos a seguir, desde la entrevista con el cliente, recabar documentación y confirmar el cobro para que inicie la vigencia de la póliza.

Revisa el flujo operativo que se localiza aquí



ESQUEMA DE COMPENSACIÓN



Ejemplo



* Cálculo de aportación total = aportación * periodicidad * plazo

Síguenos en